AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por MOREAU HEREDIA Ricardo Arturo FAU 20131370726 hard
Cargo: Jefe Institucional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2024 18:35:09 -05:00

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Lima, 16 de Enero del 2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000014-2024-AGN/JEF

VISTOS, el Memorando Nº 017-2024-AGN/SG, de fecha 15 de enero del 2024, de la Secretaría General; el Informe Nº 000028-2024-AGN/SG-OAJ, de fecha 16 de enero del 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo que aprueba normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, y sus modificatorias, ratificado por el artículo 5 del Decreto de Urgencia Nº 088-2021, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE está conformado entre otros, por el director de personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de secretario del comité;

Que, con la Resolución Jefatural Nº 011-2023-AGN/JEF, de fecha 18 de enero del 2023, se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2023 al 06 de enero de 2025, dentro de los cuales se encuentra la señora Sonia Jackeline Córdova García como secretaria técnica;

Que, posteriormente, con la Resolución Jefatural Nº 306-2023-AGN/JEF, de fecha 27 de noviembre del 2023, se acepta, con efectividad al 28 de noviembre de 2023, la renuncia de la señora Sonia Jackeline Cordova Garcia al cargo de confianza de asesora de la Secretaría General, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución;

Que, en virtud de ello, mediante la Resolución Jefatural Nº 326-2023-AGN/JEF, de fecha 06 de diciembre del 2023, se designa, con efectividad al 12 de diciembre de 2023, al señor Víctor Adrián Romero Cárdenas al cargo de confianza de asesor de la Secretaría General del Archivo General de la Nación, y se le asigna las funciones de jefe del Área de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina de Administración;

Que, en este contexto, a través del Memorando Nº 017-2024-AGN/SG, la Secretaría General solicita gestionar, de forma previa, las acciones necesarias para efectivizar la designación del servidor Víctor Adrián Romero Cárdenas como nuevo secretario técnico del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, en adición a sus funciones, en la medida que la señora Sonia Jackeline Cordova Garcia ya no forma parte de nuestra institución;

Que, en atención a ello, con el Informe Nº 000028-2024-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina de forma favorable en la designación del nuevo secretario técnico del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación, hasta el 06 de enero del 2025, fecha en la cual culmina la vigencia de los integrantes del CAFAE-AGN;

AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por ROMERO CARDENAS Victor Adrian FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2024 17:02:22 -05:00

AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por QUISPE DE LA CRUZ Teodulo FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2024 16:58:01 -05:00

AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por SALDAÑA ZEVALLOS Carlos Abraham FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2024 16:45:33 -05:00

AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por CABRERA TORRES Danilo Ascencion FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2024 16:33:37 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica» ingresando la siguiente clave: H5QRDS3

Con los visados de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo que aprueba normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, y sus modificatorias, ratificado por el Decreto de Urgencia Nº 088-2001; y el Decreto Supremo Nº 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la fecha al señor Víctor Adrián Romero Cárdenas, identificado con DNI Nro. 07398110, en adición a sus funciones, para que asuma la Secretaría Técnica del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación hasta el 06 de enero de 2025.

Artículo 2.- Mantener vigente los demás extremos de la Resolución Jefatural Nº 011-2023-AGN/JEF, de fecha 18 de enero del 2023, que constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2023 al 06 de enero de 2025.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración incorpore una copia de la presente resolución en el legajo del señor Víctor Adrián Romero Cárdenas.

Artículo 4.- Encargar a la Unidad Funcional de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano que notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación y al servidor designado en el artículo 1 de la presente resolución.

Artículo 5.- Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado digitalmente

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA
JEFE INSTITUCIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica» ingresando la siguiente clave: H5QRDS3